

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13/2021
(Conferencia vía Remota / COVID-2019)
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Jueves 02 de Diciembre del 2021

En Arica, a 02 días del mes de Diciembre del año 2021 y siendo las 09:04 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°13/2021 del Nuevo Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°64/2021, ID N°2369-52-LP21, DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA CONMEMORACIÓN NAVIDAD 2021”, POR UN VALOR DE \$77.983.080 CON IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

Exponen: Comisión Evaluadora:

- Sr. Pablo Maturana Fuentes (Profesional DIDECO)
- Sr. Raúl Segovia Espinoza (Profesional DIDECO)
- Sr. Maikol Pacheco Miño (Profesional DIDECO)

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA**

IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°64/2021, ID N°2369-52-LP21, DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA CONMEMORACIÓN NAVIDAD 2021”, POR UN VALOR DE \$77.983.080 CON IVA INCLUIDO

Sr. Paolo Yévenes Arévalo, Director de Desarrollo Comunitario...Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, antes de que exponga la comisión evaluadora yo quería dar algunos datos de contexto a esta solicitud que les estamos realizando en relación a la entrega de juguetes la cual está en su última etapa, ayer en Comisión de Desarrollo Social estuvimos viendo los detalles de esta licitación de adjudicación de juguetes y comentábamos las etapas que hemos estado trabajando con el equipo, el proceso de postulación comienza en el mes de agosto por parte de las distintas organizaciones sociales de la comuna, como es tradición en la Municipalidad se hace la entrega a través de las juntas de vecinos, y como les comentaba ayer, tenemos un total de 253 listados recepcionados por la Municipalidad, hay un equipo de más de 40 personas que están hoy día revisando, filtrando y fiscalizando los listados para que se haga de buena forma y que la entrega de juguetes esté acorde a lo que nosotros esperamos de un proceso de esta magnitud, se entregan más de 25 mil juguetes en tres días aproximadamente, es una gran logística que se requiere también de una gran necesidad por parte de muchas familias y principalmente las familias más vulnerables, y este quizás es el único espacio de fraternidad que se vive respecto a la navidad por lo tanto para nosotros como Municipio es muy importante poder llegar con esos juguetes, y la importancia de que hoy día se aprobara esta adjudicación es porque estamos justo en los plazos para poder entregar los juguetes antes de navidad.

Sr. Pablo Maturana Fuentes, profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario...Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, voy a presentar un breve resumen de lo que fue la evaluación de esta propuesta pública N°64/2021 denominada “Adquisición de Juguetes de Navidad 2021”, de acuerdo a lo que establece las bases de licitación esta compra corresponde a 25.400 en el contexto de navidad, los cuales se les solicito a los oferentes que sean elaborados con materiales no tóxicos perjudicial para la salud pertinente a la edad y con un enfoque educativo que permitirá fortalecer el desarrollo y la estimulación, solicitamos que no fueran de carácter sexista sino que de tipo unisex y que tampoco tuvieran contenido de carácter bélico. A esta licitación se presentaron dos oferentes; 1.- KUPREM TOYS, IMPORTACIÓN, CALLIDAD Y SERVICIO y 2.- RODRIGO OMAR PALZA DOUAT, ambas ofertas fueron aceptadas, luego pasamos al proceso de análisis donde nos percatamos que el oferente N°02 no cumplía con el punto 2.5 de las bases la cual establece que cada oferente deberá pertenecer al rubro del giro de la actividad que desarrolle, por lo tanto, quedo inamisible y no paso a la etapa de evaluación, posteriormente en la etapa de evaluación el único oferente que cumplía con todos los requisitos fue evaluada con un total de 100 puntos, por lo cual, le

sugerimos al Concejo aprobar esta adjudicación al oferente KUPREM TOYS, IMPORTACIÓN, CALLIDAD Y SERVICIO, por un monto de \$77.983.080, IVA INCLUIDO.

Sobre esta materia, intervienen el Concejal Gabriel Fernández Canque, Concejal Daniel Chipana Castro, Concejal Juan Carlos Chinga Palma, Concejala Dolores Cautivo Ahumada y el Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza.

Además, interviene el Sr. Alcalde, quien responde a las inquietudes de los Ediles.

No habiendo más intervenciones, se procede a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°160/2021

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2081/2021 de fecha 30 de noviembre del 2021, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°64/2021, ID N°2369-52-LP21, DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA CONMEMORACIÓN NAVIDAD 2021”, POR UN VALOR DE \$77.983.080 CON IVA INCLUIDO**

Se Abstiene: Concejal Gabriel Fernández Canque.

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

Concejal GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE...por todo lo expresado en este Concejo y además porque se me entrego muy tarde la información, estoy viendo que la información escrita difiere mucho de la virtual que enviaron en menos de 20 horas ayer, no se cumple el requisito y aduciendo a eso estoy viendo otras diferencias, ósea me llama extrañamente la atención de que el monto era de \$78 millones de pesos y justo la empresa postula por \$77.900.080 y se le adjudica, y también hay un problema de género, en los juguetes que mostraron están orientados hacia niñas o niños y eso creo que deberíamos de orientar por el tema sexual o de género que ya no es compatible con la realidad, eso, me estoy informando porque recién estoy conociendo la información, muy tarde.

Se levanta la sesión a las 09:58 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cincuenta y cuatro minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.municipalidad.cl (conferencia vía remota) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/mam